



**PRIMERA CONVOCATORIA**

Reestructuración de la mesa directiva de la Junta Local de Sanidad Vegetal del Valle del Yaqui.

Hermosillo, Son., 27 de Julio de 2017.

La Delegación de la SAGARPA en Sonora, con fundamento en los artículos 1º, 7º fracción I, 14º de la Ley Federal de Sanidad Vegetal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Enero de 1994, y modificada a través de los Decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 26 de julio de 2007 y 16 de noviembre de 2011; los artículos 7º, 8º fracciones I, II, 10º fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 7º fracción I, II, 8º, 9º fracciones I y II, 15º, 17º, 32º, 33º y 34º del Reglamento Interior de la Junta Local de Sanidad Vegetal del Valle del Yaqui, convoca a los integrantes de la Junta Local de Sanidad Vegetal del Valle del Yaqui, que estén interesados en el desarrollo agrícola regional de su jurisdicción, a participar en la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el **viernes 08 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas**, en el Hotel Fiesta INN en el salón C y D, ubicado en Calle Miguel Alemán 755 Zona Norte, Cd. Obregon, Sonora, **con el objeto de reestructurar a la Mesa Directiva de la Junta Local de Sanidad Vegetal del Valle del Yaqui**, para el periodo comprendido del 09 de noviembre de 2017 al 08 de noviembre de 2020, según bases anexas y conforme al siguiente:

**Orden del día**

1. Presentación y lista de asistencia, verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Exposición de objetivos y funciones, beneficios y responsabilidades.
3. Presentación del informe de actividades, de inventario y estados financieros de la Junta Local por parte de la mesa directiva.
4. Aprobación del informe de actividades e inventario.
5. Nombramiento de la Comisión Escrutadora.
6. Presentación de planillas registradas.
7. Elección de los miembros de la Mesa Directiva.
8. Elaboración y suscripción del Acta de Reestructuración.
9. Revisión y aprobación del Reglamento Interior.
10. Clausura.

**ATENTAMENTE**

El Delegado

**Ing. Jorge Guzmán Nieves**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
PROGRAMA FARRA - PROMET  
DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA  
Hermosillo, Sonora

**BASES PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DEL VALLE DEL YAQUI.**

Hermosillo, Son., 27 de Julio de 2017.

- ❖ El registro de planillas debe de realizarse al menos 30 días antes de la elección.
- ❖ La planilla deberá de estar integrada por un Presidente, un Secretario, un Tesorero, y tres o más Vocales.
- ❖ Los productores agrícolas que ocupen los primeros seis puestos directivos deberán representar los seis cultivos más importantes con problemática fitosanitaria que afecte su rentabilidad.
- ❖ Estar inscritos en el padrón de productores autorizados por la Delegación de la Secretaría en la entidad federativa correspondiente.
- ❖ Ser miembro activo y estar al corriente en sus obligaciones con la Junta Local de Sanidad Vegetal.
- ❖ No ser servidor público, directivo de gremios o agrupaciones con fines políticos.
- ❖ No haber sido declarado culpable por sentencia firme por delitos dolosos que ameriten pena corporal, ni haber sido sancionado administrativamente en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

**ATENTAMENTE**  
El Delegado



**Ing. Jorge Guzmán Nieves**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
PROGRAMAS FAPPA - PROMETE  
DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA  
Hermosillo, Sonora, México

